

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ROCKENTER CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje N24J e Isabel La Católica, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Jorge Rodríguez Moreno, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jorge Rodríguez Moreno, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MORENO**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas veinte y ocho (328) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **JORGE IVAN MANCHENO SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y tres (263) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CARLOS XAVIER PROAÑO ENRIQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento noventa y uno (191) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **BERNARDO FRANCISCO CALISTO CORNEJO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta (130) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y ocho (88) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la señor Carlos Xavier Proaño E.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2013, éste es aprobado por unanimidad.

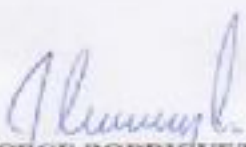
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2013 se obtuvo como resultado pérdida, por lo que se espera que para el próximo año se obtenga mejores resultados.

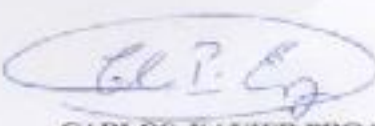
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

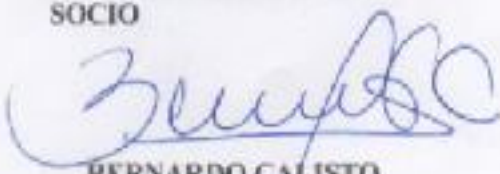
Se levanta la sesión a las 11H45

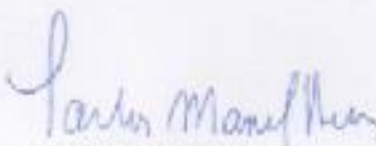
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


JORGE RODRIGUEZ
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO


CARLOS XAVIER PROAÑO
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO


JORGE IVAN MANCHENO
SOCIO


BERNARDO CALISTO
SOCIO


Carlos Manchillo